

Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes



Sinú

Análisis de Diálogo Regional Vinculante Sinú

© Departamento Nacional de Planeación y Universidad Externado de Colombia

Presidente de la República
Gustavo Petro Urrego

Vicepresidenta de la República
Francia Márquez Mina

Departamento Nacional de Planeación
Jorge Iván González
Director general

Universidad Externado de Colombia
Hernando Parra Nieto
Rector

Subdirección General de
Descentralización y Desarrollo Territorial
Hugo Fernando Guerra
Subdirector general

Secretaría General
José Fernando Rubio
Secretario general

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo
Territorial
Antonio José Avendaño Arosemena
Director

Facultad de Ciencias Sociales y
Humanas
Jorge Martínez Cotrina
Decano

Subdirección de Planeación Territorial
Erika Londoño Ortega
Subdirectora

Centro de Investigaciones sobre
Dinámica Social (CIDS)
Marta Saade

Bogotá, noviembre de 2023

Diseño metodológico

Departamento Nacional de Planeación
Subdirección de Planeación Territorial
Norma Yalile González Rodríguez

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Juan Andrés Castro Tobón

Equipo de trabajo investigadores

Departamento Nacional de Planeación

Universidad Externado de Colombia

Norma Yalile González Rodríguez
Subdirección de Planeación Territorial
Contratista

Docentes investigadores

Juan Andrés Castro Tobón
Docente investigador

Geldine Yiceth Torrado
Subdirección de Planeación Territorial
Contratista

Manuel Cancelado
Docente investigador

Angie Molina
Docente investigador

Investigadores

Ana María Cortázar
Íngrid Yurima Morales
Diego Armando Plazas Burgos
Fabio Camargo
Sully Carolina Alvear López
Leidy Laura Castro Castro
Pablo Fabián García Martínez
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez
Ximena del Pilar Romero Sanabria
Arlen Yangana Palechor

Asistente de investigación

Gloria Andrea Quiroga Chacón
Salomé Torres Castro

Bogotá, noviembre de 2023

Resumen

El documento presenta una lectura detallada de las propuestas realizadas por las comunidades que participaron en el Diálogo Regional Vinculante (DRV) del Sinú, proceso que fue parte integral de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y cuya información permite realizar nuevos análisis y brindar insumos a los mandatarios locales en la consolidación de políticas públicas y en la priorización de proyectos nacionales, regionales, sectoriales y territoriales.

Las propuestas analizadas se agruparon en 17 categorías de intervención territorial y articuladas con base en las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese orden de ideas, el documento se presenta en cinco capítulos y se puede entender metodológicamente en tres segmentos: El primero (capítulo 1), sintetiza los aspectos priorizados por la comunidad, presenta una jerarquización de los contenidos en las categorías de intervención territorial y el desarrollo de las principales apuestas. El segundo (capítulos 2 y 3), desarrolla la articulación de las propuestas en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y en los sectores de inversión del Gobierno nacional. El tercer segmento (capítulos 4 y 5), desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total; y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

Palabras clave

Diálogo Regional Vinculante, planeación, territorio, desarrollo, participación, región, Sinú.

Siglas

ASCSUCOR: Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba

ANM : Agencia Nacional de Minería

ANT : Agencia Nacional de Tierras

CAMU : Centros de Atención Médica de Urgencia

CESU : Consejo Superior de Educación Superior

CIDS : Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social

CNRC : Congreso Nacional de la República de Colombia

CORANTIOQUIA: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia

CRAV : Consultorios Regionales para la Atención a Víctimas

CVS : Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge

DNP : Departamento Nacional de Planeación

DRV : Diálogo Regional Vinculante

EOT : Esquemas de Ordenamiento Territorial

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

IGAC : Instituto Geográfico de Agustín Codazzi

IIAP : Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

LGBTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer. El signo más (+) representa a las personas con una orientación sexual, una identidad de género, una expresión de género y características sexuales diversas que se identifican a sí mismas utilizando otros términos.

MADS : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADR : Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MEN : Ministerio de Educación Nacional

MADS : Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PAE : Programa de Alimentación Escolar

PATR : Plan de Acción para la Transformación Regional

PEC : Proyectos Educativos Comunitarios

PDET : Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PGIRS: Planes de Gestión Integrales de Residuos Sólidos

PIP : Plan Integral de Prevención

POMCA: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

POT : Planes de Ordenamiento Territorial

PND : Plan Nacional de Desarrollo

PNIS : Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos

POS : Plan Obligatorio de Salud

RBC : Rehabilitación Basada en Comunidad

SAE : Sociedad de Activos Especiales

SENA : Servicio Nacional de Aprendizaje

SINA : Sistema Nacional Ambiental

SISPI : Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural

SisPT : Sistema de Planeación Territorial

SPT : Subdirección de Planeación Territorial

UCD : Unidad de Científicos de Datos

UEC : Universidad Externado de Colombia

Contenido

Resumen.....	5
Palabras clave	5
Siglas.....	6
Contenido	8
Lista de figuras	10
Presentación.....	11
Contexto territorial	14
Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Sinú.....	16
1. Esto es lo que priorizan las comunidades	18
1.1 Cierre de brechas sociales y económicas	20
1.2 Ordenamiento territorial	24
1.3 Sectores productivos.....	27
1.4 Derecho a la Alimentación	30
2. Estas son las propuestas por transformación	31
2.1 Seguridad Humana y Justicia Social.....	31
2.2 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	33
2.3 Convergencia Regional	34
2.4 Derecho Humano a la Alimentación	35
2.5 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática .	36
3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades	38
3.1 Capacidad institucional.....	38
3.2 Aspectos normativos.....	39
3.3 Categorías emergentes	41
3.4 Iniciativas por sectores de inversión	41
3.4.1 Agricultura y desarrollo rural.....	42
3.4.2 Ambiente y desarrollo sostenible.....	43
3.4.3 Ciencia, tecnología e innovación	44
3.4.4 Comercio, industria y turismo.....	45
3.4.5 Cultura	46
3.4.6 Deporte y recreación	47
3.4.7 Educación	47
3.4.8 Gobierno territorial	48
3.4.9 Inclusión social y reconciliación	48

3.4.10	De la justicia y del derecho	49
3.4.11	Salud y protección social	49
3.4.12	Tecnologías de la información y de las comunicaciones.....	49
3.4.13	Transporte	50
3.4.14	Vivienda, ciudad y territorio	52
3.4.15	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	53
4.	Lo que proponen para la Paz Total.....	56
5.	Visión de las campesinas y los campesinos	59
6.	Conclusiones.....	61
	Referencias.....	63

Lista de figuras

Mapa 1. Contexto territorial del Sinú	14
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades	18
Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Sinú	19
Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados	19
Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026.....	31
Figura 5. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión	32
Figura 6. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión....	33
Figura 7. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión	34
Figura 8. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión	35
Figura 9. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión	36
Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz.....	56
Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos.....	59

Presentación

El presente documento hace parte del proceso de investigación “Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes, en perspectiva de las agendas locales de desarrollo”, elaborado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Externado de Colombia (UEC), que se trazó como propósito el procesamiento, comprensión y análisis de las propuestas generadas por los y las ciudadanos/as que participaron de los espacios de construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) *Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

Este Plan Nacional de Desarrollo puede considerarse como un hito en los procesos de construcción participativa de políticas, pues convocó la voz de más de 250.000 ciudadanos/as quienes, en un ejercicio democrático, contribuyeron con alternativas de propuestas para el desarrollo del país construido desde las regiones.

En el país se desarrollaron cerca de 51 Diálogos Regionales Vinculantes entendidos como escenarios donde todos los y las colombianos/as sin distinción de edad, sexo, género, raza y clase social participaron de forma activa con el objetivo de construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, el país se dividió en 51 regiones, que rompió con la lógica tradicional de procesos de consulta por departamento, pues el país construyó este número de subregiones en función de tres aspectos fundamentales: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional (DNP, 2023a).

El informe que aquí se presenta, busca organizar la información generada por las y los ciudadanas/os que participaron del Diálogo Regional Vinculante del Sinú, de tal manera que sirva de insumo para la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales. Al respecto, es importante aclarar que los resultados presentados en esta investigación, que cuenta con cinco capítulos, corresponden a dos tipos de metodologías. El primero, tercero, cuarto y quinto capítulo corresponden a un análisis cualitativo en el cual se priorizó y desagregó cada una las propuestas de la comunidad de esta subregión.

En lo respectivo al segundo capítulo, la metodología de análisis corresponde a un análisis cuantitativo, que a partir de algoritmos aplicados arrojan el número de propuestas por transformación del PND¹. Es por ello que, al momento de aplicar este tipo de técnicas metodológicas, se pueden presentar diferencias en el número de propuestas que se relacionan en los capítulos correspondientes al análisis cualitativo o cuantitativo.

Por lo tanto, en el primer capítulo se presentan los elementos que han priorizado las comunidades de acuerdo con las categorías de análisis², propias de la metodología de investigación, construidas en función de “ideas fuerza” de las Bases del Plan y el PND. El resultado de esta categorización lo define la lectura de las 1047 propuestas y su recurrencia en cada DRV para el análisis cualitativo correspondiente, que determinó, por frecuencia, los cuatro aspectos en los que los participantes enfocan el desarrollo de su territorio.

En el segundo capítulo se organizó la información correspondiente al análisis cuantitativo que realizó la Unidad de Científicos de Datos del DNP a las 1034 propuestas. Cuyo resultado es un visor que presenta los sectores involucrados por cada una de las cinco transformaciones del PND.

Por su parte, el tercer capítulo otorga un listado priorizado, por sector de inversión, de iniciativas propuestas desde las comunidades para la planeación territorial, a partir del mismo número de registros analizados en el primer capítulo.

¹ Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.

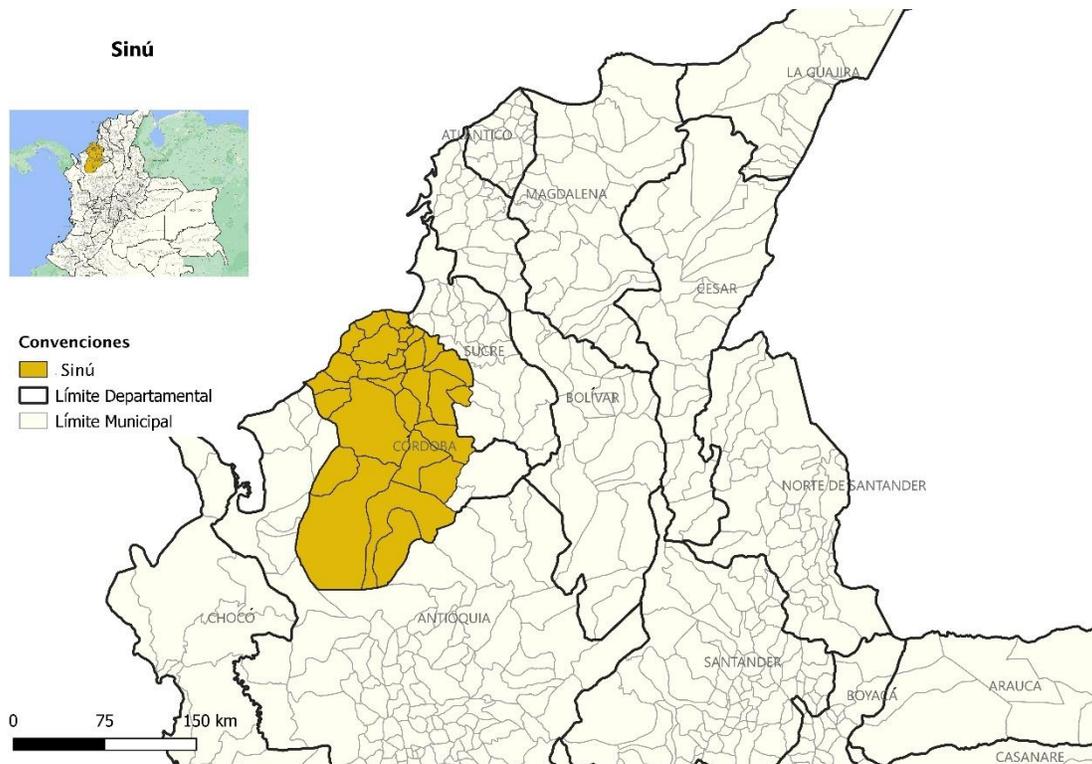
² El análisis cualitativo de esta investigación se basó en 17 categorías de las cuales, 14 son principales y 3 transversales. Las principales corresponden a: 1) Acción climática; 2) Cierre de brechas sociales y económicas; 3) DD.HH., paz, defensa y seguridad; 4) Derecho a la alimentación; 5) Determinantes ambientales; 6) Formalización de tierras; 7) Ordenamiento territorial; 8) Participación ciudadana; 9) Sectores productivos; 10) Patrimonio cultural; 11) Protección animal; 12) Paz Total; 13) Campesinos como sujetos de derechos y de especial protección; y, por último, 14) Vías y transporte. Las 3 categorías de análisis transversal corresponden a: 1) Actores poblacionales; 2) Planeación (proyectos territoriales); y, 3) Capacidad institucional.

Finalmente, los dos últimos capítulos, desde un análisis cualitativo, presentan, por un lado, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y su perspectiva para la construcción de paz, como estrategia de gobierno. Por otro, se desarrollan aspectos que aportan a la construcción de la visión de campesinas y campesinos, basados en el reconocimiento como sujetos de derechos y de especial protección, dado en el Acto Legislativo del 24 de julio de 2023.

Contexto territorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definió una zonificación para desarrollar los DRV, en este caso, la Subregión del Sinú se encuentra ubicada al norte del país en el departamento de Córdoba principalmente, limita al norte con el mar Caribe, al sur con los municipios de Ituango, Tarazá y Cáceres (Antioquia), al oriente con los municipios de Tolú, Palmito, Sincelejo, Sampués, El Roble, San Benito Abad, Caimito y San Marcos (Sucre), así como con Ayapel y La Apartada (Córdoba), y al occidente con los municipios de Arboletes, San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá (Antioquia), como se indica en el mapa 1.

Mapa 1. Contexto territorial del Sinú



Fuente: Elaboración propia, a partir de DNP (2022b).

De esta región priorizada para los DRV hacen parte 29 municipios, como son: Buenavista, Canalete, Cereté, Chima, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Loricá, Los Córdoba, Momil, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo

Sinú

Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima de La Concepción, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José De Uré, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia del departamento de Córdoba, y el municipio La Unión del departamento de Sucre.

En el momento de hacer el análisis cualitativo del Diálogo Regional Vinculante se identificaron, entre las propuestas, otros territorios asociados que también forman parte de esta región o específicamente de sus municipios, y que de acuerdo con la relevancia que las comunidades le otorgaron son señalados en este documento: los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre.

Así mismo, los municipios de Ayapel y La Apartada (Córdoba), Apartadó, Ituango y San Pedro de Urabá (Antioquia); los corregimientos de Arenoso, Batata, Bocas de Ure, Buenos Aires, Chiqui, Cristo Rey, Crucito, Las Catas, Las Flores, Nueva Antioquia, Palmira, Palo de Agua, Popayán, Puerto Mutata, Saiza, San Luis, Santa Fe Las Claras, Santafé de Ralito, San Juan, Villanueva y Virri Virri; las veredas de Badillo, Darién, Km 35, La Bonga, La Canturrona, La Esmeralda, La Flecha, Los Cocos, Quejimbire, Rincón del Tigre, Río Sucio, San Matías y San Pablo; la Comuna 3 de Montería y los barrios Edmundo López y P5 de Montería, y San Nicolas I de Cereté; el Consejo Comunitario Eduardo Marcelo; territorialidades de comunidades étnicas como Batatado, El Bosque (Tablao), San Antonio y la zona indígena Río Verde, además de los resguardos Cañaveral, Dochama, Quebrada Cañaveral y Zenú, los cabildos Bello Horizonte, Nueva Ilusión, Cacicajuii, Piedras Vivas Ure, Santa Ana y Vende Agujas, y los pueblos indígenas Emberá Katío y Zenú; otros sitios de interés socio-ecológico como la Bahía de Cispatá, los caños Bugre, Carate y La Balsa, las ciénagas de Ayapel, Corralito y Las Marías, las cuencas hidrográficas de la parte alta y media del río San Jorge y del río Sinú, los distritos de riego La Doctrina y Mocari, el Humedal Ciénaga, el Parque Nacional Natural Paramillo, las quebradas Aguasucia, Juí, El Loro, Guarumal, La Ceniza, La Iguana, Piedra Linda, San Clemente y Urra, y los ríos Mangle, San Jorge, San Pedro y Sinú; otros sitios de interés como el Alto de Carepa (Antioquia), el Bajo Cauca antioqueño, el Bajo La Vaca, la Central Hidroeléctrica de Urrá, el Golfo de Morrosquillo, los Montes de María, el Nudo de Paramillo, las Parcelas de Méjico, la región de La Mojana, el sector Río Nuevo, el Urabá antioqueño y la Zona Costanera de Córdoba; así como las minas Rack y El Alacrán Valdés; y vías de interés como el Corredor Vial Costanero, la Transversal del Caribe, la vía Florida de Tierralta, el puente San Jorge y el puente sobre el río Sinú.

Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Sinú

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, está inspirado en 89.788 propuestas, resultado de la movilización de cerca de 250.000 personas que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes. En estos momentos de transición de gobiernos territoriales es importante para la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, retribuir estas intervenciones en herramientas que orienten la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, y faciliten la toma de decisiones que respondan a las prioridades territoriales.

Sentar estas bases, implicó, no solo el esfuerzo de la población para movilizarse a los diferentes puntos de encuentro y poder expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos, sino que fue "*la ciudadanía la que le [dio] jerarquía a los focos de cada transformación*³" del PND, permitiéndole al Departamento Nacional de Planeación cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, identificar necesidades de cambio y priorizar acciones desde las realidades de los ciudadanos y, el segundo, fue una oportunidad para validar los desarrollos de las bases conceptuales del Plan (DNP, 2023a).

El PND es, por lo tanto, resultado de una construcción participativa que recoge las voces territoriales desde su propia escala, ámbito y costumbres. Estos diálogos inscritos bajo la normativa vigente ofrecieron la oportunidad, a la comunidad del Sinú, de interactuar directamente con los servidores públicos del orden nacional y a estos les permitió reconocer las dinámicas territoriales y la importancia de una conversación a partir de experiencias y conocimientos.

Por ello, dentro de la estrategia *Juntos por el Territorio*, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en un proceso de colaboración técnica entre el DNP y la Universidad Externado de Colombia, diseñó una metodología para el análisis cualitativo de estos DRV, de tal manera que este diálogo social se convierta en un insumo para que los nuevos gobiernos locales concreten la planeación territorial desde la etapa de caracterización y diagnóstico de sus nuevos Planes de Desarrollo Territorial.

Técnica y metodológicamente se considera que el ejercicio aquí desarrollado es una forma de retribución al esfuerzo llevado a cabo por los territorios; las regiones que se han organizado y los ciudadanos que han acudido de forma

³ Jorge Iván González Borrero, director general del Departamento Nacional de Planeación, en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* (DNP, 2023b).

desinteresada a la construcción de un plan que fortalece los procesos democráticos y que se caracteriza por una priorización de “abajo hacia arriba”; es decir, un proceso que se construyó desde las bases de la sociedad y que ahora retorna la información como insumo para la construcción de planes locales de desarrollo, en otras palabras, se invierte el sentido de la relación y desde el nivel central le devuelve organizada y jerarquizada la información a los territorios.

En un primer momento se identifica, a través de un análisis cualitativo, la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de las 1047 propuestas recibidas en el DRV se construyeron 17 categorías de intervención territorial, de acuerdo con la metodología.

En un segundo apartado se identifican, con base en criterios cuantitativos, los resultados de las 1034 propuestas por cada uno de los ejes de transformación⁴ y su relación con los principales sectores de inversión. Se hace mediante una herramienta diseñada por la Unidad de Científicos de Datos (UCD) del DNP.

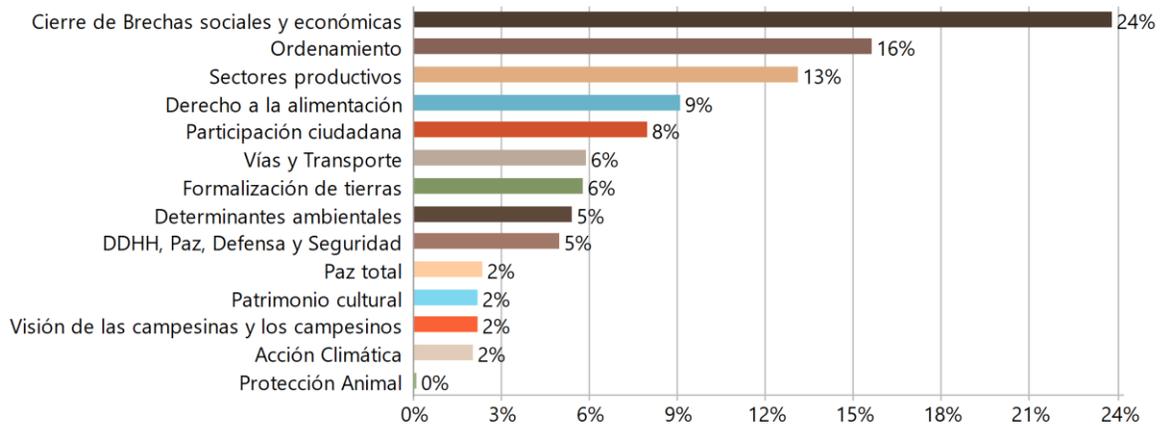
Como complemento al análisis cualitativo, resultado de la lectura de las propuestas de la comunidad del Sinú, se relacionan de manera puntual las iniciativas identificadas como respuesta a sus necesidades en esta zona del país.

Finalmente, se desarrolla un énfasis de lectura especial: en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y; en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

⁴ Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.

De acuerdo con las 14 principales categorías de análisis, la comunidad dialogó en el Sinú a partir de 4 ejes, cuyo orden de importancia es (1) cierre de brechas sociales y económicas; (2) ordenamiento; (3) sectores productivos y (4) derecho a la alimentación; como lo indica el gráfico de barras en la figura 2.

Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Sinú



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Sinú (DNP, 2022a).

Estos ejes se concentran geográficamente en los 29 municipios nombrados en el contexto territorial de este documento, además de los pueblos étnicos Zenú y Embera Katío y otros lugares de interés ambiental y social, y giran en torno a la población ⁵ indígena (33%), campesinado (14%) y jóvenes (12%) principalmente (figura 3). Las propuestas de la comunidad se presentan en el tercer capítulo de este documento. En ese sentido, lo que expresa la figura 3 es, en primer lugar, una noción de región; y, en segundo lugar, una noción de integración regional y nacional desde la perspectiva de sus municipios y su diversidad poblacional en los territorios asociados.

Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados

⁵ En enfoque poblacional identificado por los habitantes de la Subregión del Sinú para la implementación de políticas sociales o económicas está dirigido a los siguientes grupos: indígenas 32,84%, campesinos 14,08%, jóvenes 12,32%, mujeres 9,97%, víctimas 8,80%, afrodescendientes, negros, palenqueros y Rrom 8,21%, personas con capacidades diversas 7,62%, niños, niñas y adolescentes 2,93%, adulto mayor 2,64% y LGBTIQ+ 0,59%.



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Sinú, (DNP, 2022a).

1.1 Cierre de brechas sociales y económicas

Las comunidades participantes del Diálogo Regional Vinculante de la Subregión del Sinú dieron prioridad al cierre de brechas sociales y económicas en relación con el mejoramiento o construcción de nueva infraestructura que supla las carencias relacionadas con educación (45%), empleo (11%), salud (13%), acueducto y alcantarillado (9%), vivienda (7%), otros servicios públicos (5%) y conectividad entendida principalmente como redes de acceso a internet (3%). A su vez, para este DRV fue necesario generar una nueva categoría nombrada “enfoque diferencial”, en tanto se presentaron varias propuestas que representan un 8%, y están relacionadas con el cierre de brechas sociales y económicas a través del reconocimiento de las características particulares de su población en términos étnicos especialmente.

En materia educativa, las propuestas se relacionan con 3 aspectos principalmente: a) infraestructura, b) acceso y garantías de permanencia y c) enfoque diferencial.

- a) *Infraestructura*: las propuestas están relacionadas principalmente con la construcción de nueva infraestructura que asegure el acceso a la educación de niños, niñas, jóvenes y comunidades étnicas, por lo que proponen la construcción de escuelas y universidades en zonas rurales y urbanas que aseguren el derecho a la educación de estos grupos poblacionales y que, a la vez, funcionen como una estrategia de reparación colectiva de personas y comunidades víctimas de la violencia. Así mismo, se hallaron propuestas encaminadas a la obtención de terrenos para llevar a cabo prácticas universitarias que promuevan el accionar agropecuario en la región.

Implementación de la Universidad Indígena Intercultural del Caribe en territorio Zenú para facilitar el acceso a la educación Superior a jóvenes indígenas de los pueblos indígenas del Caribe (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 362).

Financiación, dotación y sostenibilidad de dos (2) mega colegios como medida de reparación colectiva a las víctimas de los municipios de Tierralta y Valencia (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 319).

- b) Acceso y garantías de permanencia: las propuestas de los participantes al respecto se relacionan con becas, apoyo financiero o tarifas diferenciales para estudiantes de bajos recursos, con el fin de asegurar su permanencia en los diferentes ámbitos educativos.

En cuanto a la tarifa diferencial se propone construir una política pública a nivel departamental y porque no también extenderla a nivel nacional, para garantizar un mayor acceso a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 a la educación y así se disminuya la deserción estudiantil (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 848).

- c) Enfoque diferencial: las comunidades participantes entienden la educación como un proceso de desarrollo humano que debe propender por salvaguardar las identidades étnicas de su población, por lo que se destacan propuestas encaminadas a la consolidación de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) de las comunidades indígenas Zenú y Emberá Katío, y de las comunidades afrocolombianas.

Consolidar el diseño y desarrollar el Proyecto Educativo Comunitario de los pueblos indígenas Emberá Katío y Zenú, la cátedra de afrocolombianidad y la modalidad propia/etnoeducativa de atención integral a la primera infancia para todas las comunidades étnicas del Sur de Córdoba (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 433).

En la misma óptica de protección de la identidad étnica de los habitantes, se presentan propuestas relacionadas con los Programas de Alimentación Escolar (PAE), sobre los cuales se aspira se implementen teniendo en cuenta, no sólo el concepto de seguridad alimentaria entendida como el acceso físico a alimentos que cumplan con las necesidades nutricionales de la población, sino también el de soberanía alimentaria desde el entendido de que la alimentación obedece también a prácticas culturales propias de relación con el entorno local.

De tal manera, estas propuestas evidencian la concepción de la educación y sus elementos asociados como un factor fundamental para el cierre de brechas sociales y económicas en la región.

Para el caso de la salud, las propuestas se relacionan con la construcción de nueva infraestructura hospitalaria en diferentes lugares de la zona sur y norte

de Córdoba, presentándose algunas propuestas específicas para municipios como Los Córdoba, San José de Uré, La Apartada y Apartadó en el Urabá Antioqueño, este último evidencia el relacionamiento estratégico entre los habitantes de Córdoba y Antioquia.

Hospital regional: construcción de un hospital regional de primer nivel en jurisdicción de municipio de Los Córdoba que beneficie la zona norte de Córdoba y el Urabá antioqueño. Mejoramiento y dotación de los hospitales y CAMU de la zona sur de la región costanera (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 979).

A su vez, varias propuestas del sector salud se relacionan con el reconocimiento y protección de los saberes ancestrales de las comunidades indígenas Emberá Katío y ZZenú, por lo que proponen reglamentar el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI), la creación de un laboratorio medicinal de productos ancestrales que se articule con el Plan Obligatorio de Salud (POS), de manera que estas comunidades puedan acceder formalmente a su medicina propia, así como participar activamente en la atención en salud a partir de medicina alternativa o tradicional.

La prevención en salud es fundamental y nosotros los médicos tradicionales y de medicina alternativa podemos aportar en mejorar la calidad de vida sirviendo como gestores en salud preventiva que es el fundamento de las terapias alternativas accediendo a los núcleos familiares para educar en esta área (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 462).

Se destacan también propuestas alusivas al control político de los recursos de la salud, como el establecimiento de cultivos comunitarios que suplan las necesidades de alimentación y atiendan el problema de desnutrición de la región; charlas a la población juvenil que propendan por la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y atiendan las problemáticas de drogadicción desde un enfoque de salud pública; jornadas de presencia institucional del sector salud en territorios distantes de comunidades rurales y étnicas; abordaje de la salud mental a través de la creación de centros integrales de salud psíquica que abarquen población infantil, juvenil, indígena y LGBTIQ+; así como programas de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) para personas con capacidades diversas ubicadas en zonas urbanas y rurales.

Las propuestas asociadas con acueducto y alcantarillado, vivienda, conectividad y otros servicios públicos, en su mayoría se relacionan con el mejoramiento de la infraestructura existente o la construcción de nuevos espacios.

Para el caso de acueducto y alcantarillado, se encuentran propuestas puntuales asociadas a la construcción de redes urbanas y rurales en los municipios de Loricá, Chima, Canalete, Cereté, San Pelayo y Sahagún. Así como propuestas relacionadas con el control político dirigido a los servicios públicos y a las empresas que prestan este servicio.

Por medio de la presente, la comunidad del municipio de Sahagún, solicita al Gobierno nacional enviar una comisión de la Super Intendencia de Servicios Públicos para que le exijan a la empresa prestadora de servicios de agua (AQUALYA) cumplir con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios de agua, que sea continuo y apto para el consumo humano, así mismo revisar sobre los altos costos de las facturas. Luego de esta intervención por parte de la Super Intendencia de Servicios Públicos, mirar la posibilidad de que el servicio pueda ser prestado por una empresa Estatal, buscando que a los usuarios se les garantice un mejor servicio de agua (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 781).

Para el caso de otros servicios públicos y conectividad, las propuestas se asocian a la ausencia de servicios de energía eléctrica e internet que a su vez limitan el acceso a otros derechos como la educación, así como la necesidad de manejar adecuadamente los residuos, por lo que proponen la ejecución de proyectos de energía solar para hogares rurales, la implementación de zonas digitales para las comunidades rurales y étnicas, y la construcción de rellenos sanitarios y programas de reciclaje.

Garantizar la provisión de conectividad, herramientas y equipos tecnológicos a todas las Instituciones Educativas Públicas de la zona rural de los Municipios PDET del Sur de Córdoba (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 318).

En materia de vivienda, los participantes proponen la ampliación de los proyectos de vivienda para poblaciones específicas como víctimas del conflicto armado, indígenas, afrocolombianos, mujeres y población LGBTIQ+.

Qué se amplíen los planes de vivienda para la población víctima ante el Ministerio de vivienda y que como tal sean beneficiados las personas que hagan parte del Registro Único de Víctimas. En total son 90.000 viviendas las requeridas para familias en todo el Departamento (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 326).

Esto, como una muestra estatal de respaldo y cierre de brechas para las comunidades, presentándose algunas propuestas específicas para los municipios de Canalete, San José de Uré y Montería.

1.2 Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial, como segundo eje priorizado por las comunidades en los Diálogos Regionales Vinculantes de la Subregión del Sinú, tiene como principales elementos los relacionados con infraestructura, con un 82%; planes de ordenamiento territorial y esquemas de ordenamiento territorial con un 12%; y asociatividad y catastro, cada uno con un 3%.

Las propuestas relacionadas con infraestructura, como se expuso en el numeral cierre de brechas sociales y económicas (1.1.), corresponden a la construcción de hospitales, centros de salud, escuelas, universidades, redes de servicios públicos y viviendas, por lo que en este numeral se abordan aquellas relacionadas con infraestructura alusiva a vías, transporte y sectores productivos.

En materia de vías y transporte, las personas participantes del DRV Subregión del Sinú, consideran prioritario el mejoramiento de vías terciarias, así como la construcción de infraestructura vial como placas huellas, vías terciarias, secundarias y primarias que aporten a la conectividad de los diferentes municipios y regiones y, a su vez, al fortalecimiento de sectores productivos como el agropecuario y de industria y turismo.

Recuperación, mejoramiento y conservación de la red vial terciaria de Lorica, priorizando la margen izquierda del municipio, mediante el estudio, diseño y construcción del puente sobre el río Sinú en Palo de Agua, corregimiento del M/pio de Lorica y la continuidad de placa huellas desde palo de agua a las flores, obra estratégica que uniría a esa vasta región agropecuaria de la margen izquierda del río Sinú con los centros comerciales de Colombia a través de la transversal del Caribe, además de potenciar el turismo en esa amplia zona costanera de Córdoba, que por su carácter estratégico y despensa agrícola y ganadera, permitiría la conectividad de la zona con otros municipios y centros comerciales de Colombia, además de potenciar el turismo en esa amplia zona del caribe Cordobés (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 177).

Algunas de las propuestas asociadas a la infraestructura vial se presentan para municipios puntuales como Buenavista, Canalete, Cereté, Chima, Ciénaga de Oro, La Apartada, Lorica, Los Córdoba, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta

Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, San Antero, San Bernardo del Viento, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta y Valencia, además de otros territorios específicos como corregimientos y veredas.

También se presentan propuestas puntuales como la implementación de planchones bioclimáticos en los ríos y humedales de Córdoba, la construcción de terminales de transporte, el mejoramiento de los sistemas de transporte intermunicipales e interdepartamentales, la formalización y legalización de sistemas de transporte hasta hoy ilegales, como es el caso del mototaxismo, la construcción de un puerto en San Antero, el desarrollo de redes náuticas en los municipios de la región costanera, la construcción de un canal de amplio calado entre el Atlántico y el Pacífico y otro que interconecte el río Mangle con el río Sinú a la altura de San Pelayo para mitigar y reducir los riesgos de inundación en el Medio y Bajo Sinú, la construcción de un tren interdepartamental y de un aeropuerto regional.

En materia de infraestructura asociada a sectores productivos, la mayoría de propuestas se relacionan con el sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero para su mejoramiento y fortalecimiento, como es el caso de la construcción de distritos de riego, plantas de secado y almacenamiento de granos, plantas para el sacrificio de ganado bovino y porcino, plazas de mercado, parques agroindustriales, centros de transformación integral de materias primas agropecuarias y pesqueras, arrecifes artificiales para el fomento de la pesca artesanal, centros de comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, y unidades de producción intensiva piscícola.

Adquisición de terreno. Realizar proyectos piscícolas en las comunidades, mecanización de terrenos, brindar condiciones para producir en el campo, brindar las condiciones a las instituciones educativas agropecuarias para realizar ciencia y tecnología, arreglo de vías terciarias, realización de invernaderos (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 713).

Todo esto desde la concepción del departamento de Córdoba como una región estratégica para la producción de alimentos en el ámbito nacional, lo cual requiere, a su vez, de formación educativa y de asistencia técnica, apoyo a través de tecnología para la transformación productiva y la entrega de tierras para la ejecución de tales propuestas.

De igual manera, las comunidades participantes del DRV Subregión del Sinú, presentaron algunas propuestas relacionadas con Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) que aluden a la inclusión de sectores productivos agropecuarios a través de una reforma agraria

que garantice el acceso a la tierra, expansión urbana, establecimiento de zonas francas, y clarificación de límites entre Córdoba y Antioquia.

Ordenamiento territorial para el uso del suelo y la producción de alimentos; reforma agraria que garantice el acceso a la tierra de quienes no la tienen y que tengan vocación agroindustrial; cambiar la visión actual del uso del suelo, pasar de ganadería extensiva a ganadería intensiva, pasar a producción agroindustrial; Interacción de las entidades gubernamentales en pro de esta meta (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 680).

Se presentan también otras propuestas encaminadas a la protección de ecosistemas estratégicos, como es el caso del cumplimiento de sentencias y resoluciones asociadas a los humedales del departamento, y el ordenamiento de los municipios alrededor de los recursos hídricos a través de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales presentes en el departamento.

También se hallaron propuestas orientadas al reconocimiento, reglamentación y titulación de territorios ancestrales de comunidades étnicas por parte del Ministerio del Interior.

Garantizar los procesos de Constitución, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas para garantías de los derechos territoriales de los pueblos indígenas para esto se debe avanzar en el proceso de compra de predios, Distribución de las tierras de la SAE y otros mecanismos para garantizar la adquisición y distribución de las tierras llegue a los pueblos. (...) Reglamentar las entidades territoriales indígenas mediante una Ley de ordenamiento territorial (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 367).

Si bien algunas de estas propuestas aluden de manera general a territorialidades de los pueblos indígenas Zenú y Emberá Katío; otras especifican el derecho a la tierra de estas comunidades en municipios como Puerto Libertador, Tierralta, Valencia y San José de Uré.

En materia de asociatividad, se presentaron propuestas relacionadas con la construcción de centros de acopio y de reciclaje en cada municipio y de un relleno sanitario regional cuyo funcionamiento opere a través de asociaciones intermunicipales; así como otras propuestas de asociatividad público-privada para el mejoramiento del sector hotelero con miras a fortalecer el turismo regional.

Las propuestas relacionadas con catastro son mínimas, pero se resalta que se enfocan en la implementación del catastro multipropósito como una herramienta

que, como estrategia de paz, puede generar celeridad en la entrega de tierras productivas a comunidades víctimas del conflicto armado.

La implementación urgente del Catastro Multipropósito. Entrega de tierras a asociaciones de campesinos, víctimas y afrodescendientes. Entrega de tierras al municipio para expansión urbana. Las tierras que en el municipio de la Apartada están en manos de la SAE, FRV y Frisco pueden ser parte de las tierras a entregar. La titulación y legalización de predios (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 981).

Por último, se presenta un par de propuestas en relación con conflictos en el uso del suelo, como es el caso de la recuperación del distrito de riego La Doctrina afectado por el cultivo de palma africana y la recuperación de los terrenos del humedal Ciénaga apropiados por particulares.

1.3 Sectores productivos

Los sectores productivos como tercer eje priorizado por las comunidades en los Diálogos Regionales Vinculantes de la Subregión del Sinú tienen como principales elementos lo relacionado con actividades agropecuarias incluidas las pesqueras y acuícolas que suman un 62%, seguidas del sector industrial con un 19%, turismo con un 10%, emprendimientos con un 7%, artesanías con un 2% y minería con un 1%.

Las propuestas relacionadas con el sector agropecuario, pesquero y acuícola, como se expuso en el numeral 1.2. (Ordenamiento Territorial), corresponden en su mayoría a la construcción de infraestructura que potencie la producción de alimentos a través de la transformación productiva, como es el caso de distritos de riego, plantas de secado y almacenamiento de granos, plantas para el sacrificio de ganado bovino y porcino, parques agroindustriales, centros de transformación y comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, entre otros. No obstante, también se presentan propuestas asociadas al apoyo gubernamental a las poblaciones a través del acceso a créditos, subsidios y proyectos productivos que fortalezcan la labor de las comunidades dedicadas a actividades del sector agropecuario.

Otorgar subsidios y créditos blandos con bajas tasas de interés de tal forma que el campesino pueda invertir en proyectos agrícolas, pesqueros y agroindustriales, haciendo énfasis en la modernización del campo y garantizar el derecho humano a la alimentación (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 1009).

En materia industrial, se destacan las propuestas encaminadas al fortalecimiento y formalización de las economías informales, que no por ello tienen una representatividad menor en términos productivos, como es el caso de las actividades relacionadas con el manejo de residuos sólidos o reciclaje.

(...) Disminuir la carga de residuos sólidos depositados en los basureros, aprovechando al máximo los desechos aprovechables, transformando la cultura cordobesa al implantar la costumbre de separación en la fuente, y facilitar la creación de nuevas líneas de producción aumentando, no solo las personas dedicadas al reciclaje sino también su tratamiento y transformación.

La separación en la fuente en Córdoba es casi inexistente, fomentar la cultura de aprovechamiento es concordante con la meta de basura cero del actual gobierno y facilita la generación de nuevas fuentes de recursos para la sociedad.

En el plan de gestión ambiental departamental existe una partida de 700 millones para ECA que requiere de una implementación efectiva. La inversión en el tema de aprovechamiento en los diferentes municipios se encuentra subvalorada y solo se encuentran pequeñas partidas surgidas por la obligatoriedad impuesta en los PGIRS, pero carentes de real apoyo estatal (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 231).

Los participantes proponen industrializar las labores asociadas al manejo de los residuos en el departamento, lo que implicaría el liderazgo por parte del Estado de procesos de educación ambiental orientados a la separación desde la fuente y otros procesos de asociatividad o inversión de recursos públicos para lo relacionado con limpieza, clasificación y transformación industrial de los desechos.

En materia turística, las comunidades participantes destacaron la importancia del sector en la producción económica de la región, abogando por la construcción de muros de contención y malecones, que a su vez atiendan los riesgos de desastres, así como el mejoramiento o construcción de nuevas vías intermunicipales e interdepartamentales que funcionen como corredores turísticos de las regiones caribeñas; todo ello contemplando enfoques ecológicos y étnicos, que protejan las características medioambientales y sociales de la región.

Crear asociaciones de pescadores, adecuación de las zonas de las riberas del río, para una explotación turística, así generar más venta en los restaurantes, construir una ciclorruta desde la Apartada hasta el puente San Jorge, con la terminación de la obra en el puente San

Jorge con un relleno entre las dos vías, para una zona de parqueadero y camping (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 82).

Implementar una línea de crédito especial para. Las comunidades negras afrodescendientes, raizales y palenquera, en especial en la Subregión Zona Costanera de Córdoba, con una tasa blanda a través de Findeter para construcción de posadas turísticas o famihoteles para el fomento del etnoturismo, ecoturismo y agroturismo (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 1028 ajustada en términos ortográficos y gramaticales para facilitar su comprensión).

En relación con emprendimientos, se resalta que la mayoría de las propuestas se enfocan en la obtención de créditos o subsidios del Estado para el fortalecimiento de actividades de comunidades o grupos de población, como es el caso de préstamos para mujeres, jóvenes y grupos étnicos.

Inversión para la consolidación y fortalecimiento del Fondo Emprender y capital semilla, asistencia técnica y seguimiento a procesos de jóvenes emprendedores (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 160).

En materia minera las propuestas son mínimas; sin embargo, tienen relación con la formalización de la minería artesanal de material de arrastre y la protección de ecosistemas estratégicos que han sido afectados por esta actividad.

(...) Formular e implementar un proyecto para la recuperación de los ecosistemas estratégicos (agua, suelo, bosques, biodiversidad) degradados por la minería irresponsable, con el fin de conservar y preservar el medio ambiente con el acompañamiento de la CAR-CVS, el SINA y ANM (Agencia Nacional de Minería). Para que se recuperen de las zonas: Villanueva, Río San Jorge, San Pedro, San Matías, Santa Fe, Las Claras, Minarack, Mina el Alacrán Valdés, La Bonga, Río Sucio y San Juan en el municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 466).

Para el eje artesanal se presentan pocas propuestas; no obstante, las comunidades destacan la importancia de asignar a los artesanos sitios estratégicos para la venta de sus productos, alianzas comerciales con el sector público y privado, así como fortalecimiento organizativo a partir de acompañamiento técnico y acceso a créditos y subsidios.

1.4 Derecho a la Alimentación

El derecho a la alimentación como cuarto eje priorizado por las comunidades en los Diálogos Regionales Vinculantes de la Subregión del Sinú tiene como primer elemento la Transformación Productiva 38%, seguido del acceso físico a alimentos 37%, la comercialización de alimentos e insumos agropecuarios 10%, asistencia técnica 9% y alimentos sanos y seguros 5%.

En este caso, todos los elementos están interrelacionados en tanto la Transformación Productiva es entendida por los participantes como la necesidad de que el Estado industrialice la producción agrícola de la región, incluyendo las condicionantes para su comercialización (vías, asociatividad, mercados regionales) con el fin de mejorar el rendimiento económico de los campesinos e indígenas, lo que a su vez requiere de una reforma agraria que permita a estos grupos poblacionales el acceso a tierras tituladas para ejercer su labor y asegurar el acceso físico a alimentos sanos y seguros, así como las acciones de asistencia técnica entendida como capacitaciones que aporten al mejoramiento productivo y por ende al derecho a la alimentación de las comunidades campesinas y étnicas.

Teniendo en cuenta que en numerales anteriores se abordó lo relacionado con infraestructura para la transformación productiva del campo, en este se incluyen propuestas puntuales como la implementación de fábricas para capacitar a productores en manufactura de bioinsumos, la participación de entidades estatales como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), universidades públicas, Asohfrucol, Agrosavia, alcaldías y gobernación de Córdoba; con asistencia técnica integral a comunidades campesinas e indígenas productoras de alimentos, implementación de bancos de maquinaria amarilla, fumigación aérea de cultivos con avionetas, helicópteros y drones, entre otras.

Fortalecer, apoyar y aunar esfuerzo de cooperación en los proyectos productivos de gestión progresiva del derecho a la alimentación, la reactivación económica y producción agropecuaria con la oportunidad y estrategia de la fuente de financiamiento con cooperación internacional sobre la inversión de los proyectos formalmente estructurados por el Resguardo Indígena Dochama (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 624).

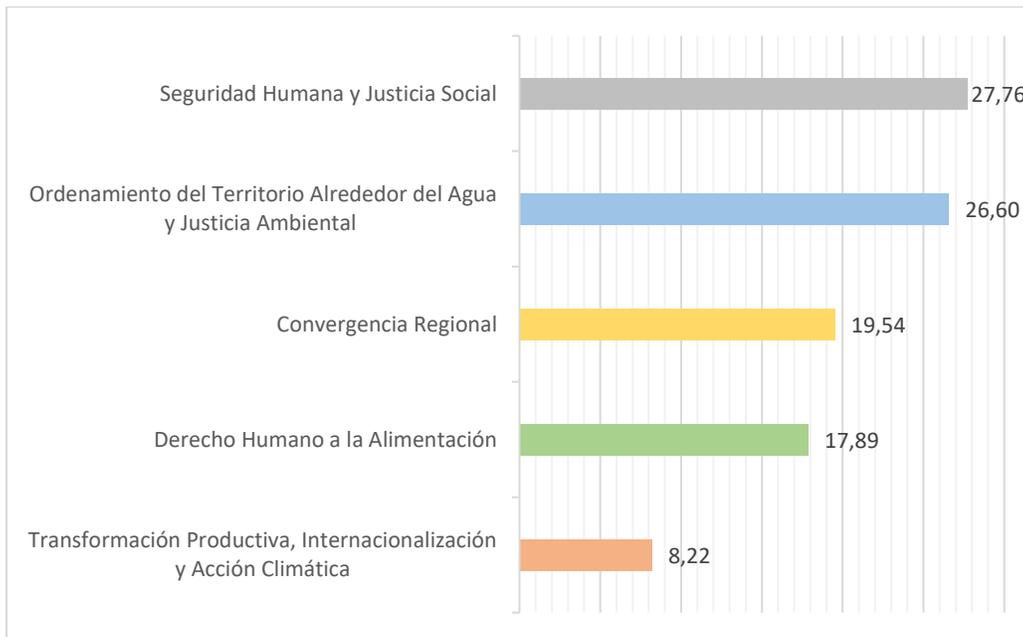
Estas y otras propuestas asociadas al derecho a la alimentación se presentan para municipios como Chima, Montería, Puerto Escondido, San Andrés de Sotavento, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia, así como para comunidades étnicas de resguardos y cabildos específicos de los pueblos indígenas Zenú y Emberá Katío.

2. Estas son las propuestas por transformación

Como se muestra en la figura 4, en esta segunda parte, se presentan 1034 propuestas locales para cada una de las transformaciones, a partir de un análisis cuantitativo dado por el visor de resultados (DNP, 2022), las cuales corresponden a:

1. Seguridad Humana y Justicia Social (27,76 %);
2. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental (26,60 %);
3. Convergencia Regional (19,54 %);
4. Derecho Humano a la Alimentación (17,89 %) y
5. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (8,22 %).

Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026



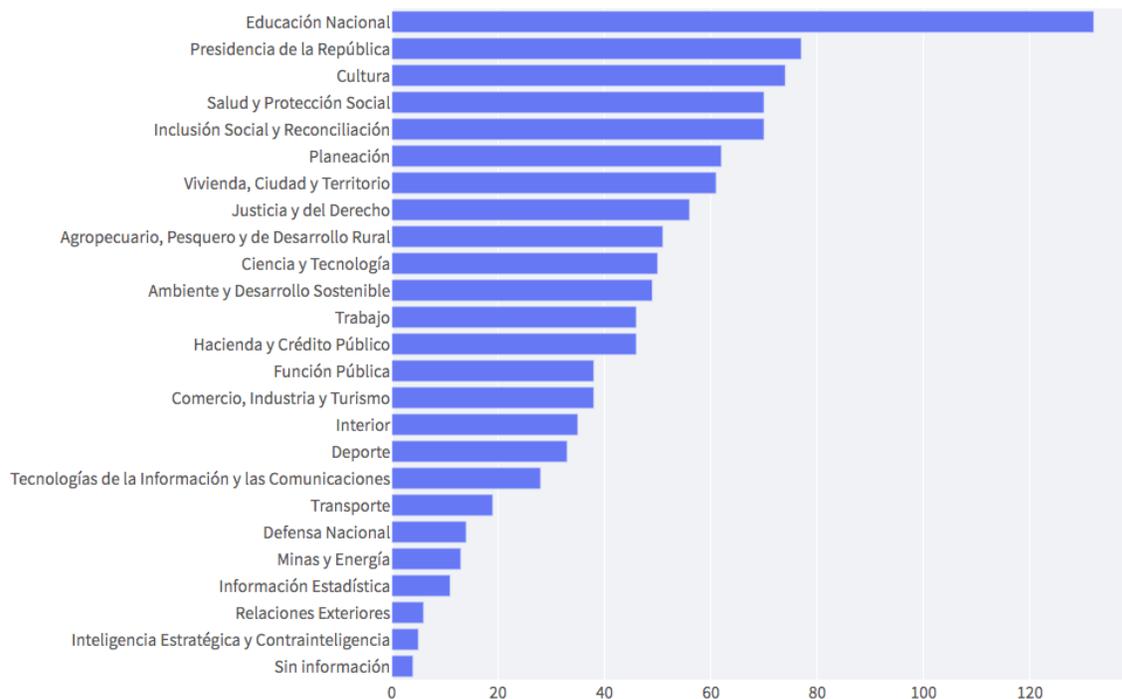
Fuente: DNP – Unidad de Científicos de Datos (2022).

2.1 Seguridad Humana y Justicia Social

Se identifican 287 propuestas en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, donde la comunidad las relaciona con los siguientes 5 sectores: educación

nacional, presidencia de la República, cultura, salud y protección social, e inclusión social y reconciliación, principalmente, como se indica en la figura 5. Esta transformación dentro del PND comprende la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

Figura 5. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión



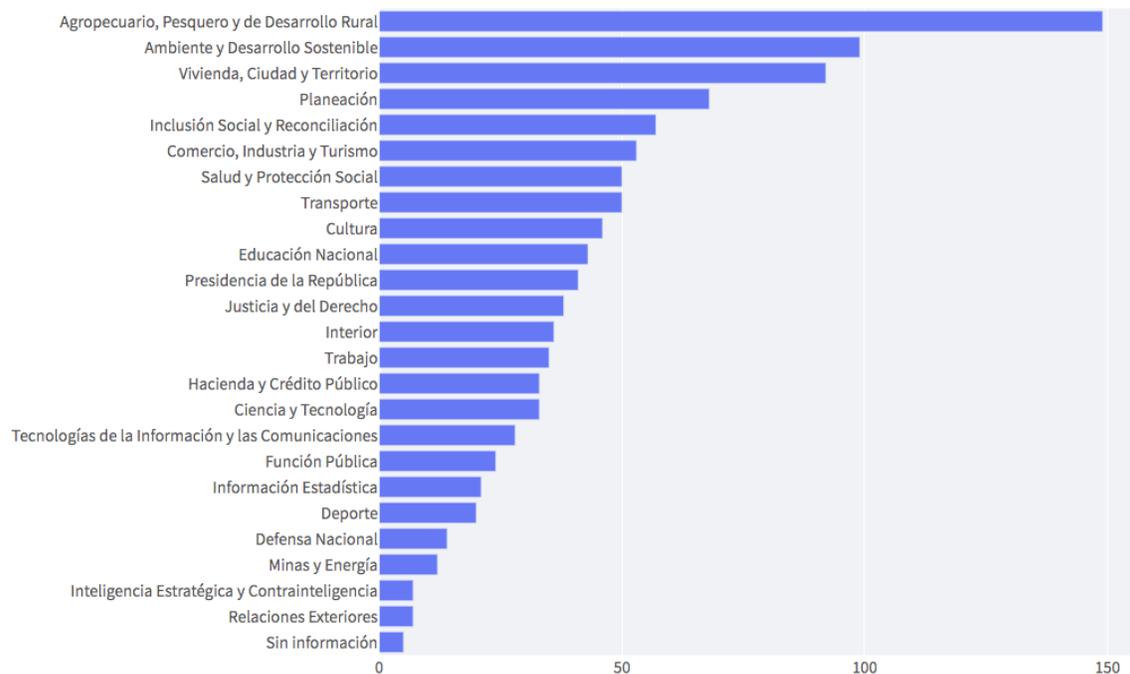
Fuente: DNP – Unidad de Científicos de Datos (2022).

Esta transformación parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (DNP, 2023b).

2.2 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

La comunidad de la Subregión del Sinú identifica 275 propuestas en la transformación de Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, que relaciona con los siguientes sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, vivienda, ciudad y territorio, planeación, ambiente y desarrollo sostenible e inclusión social y reconciliación principalmente, como señala la figura 6.

Figura 6. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión



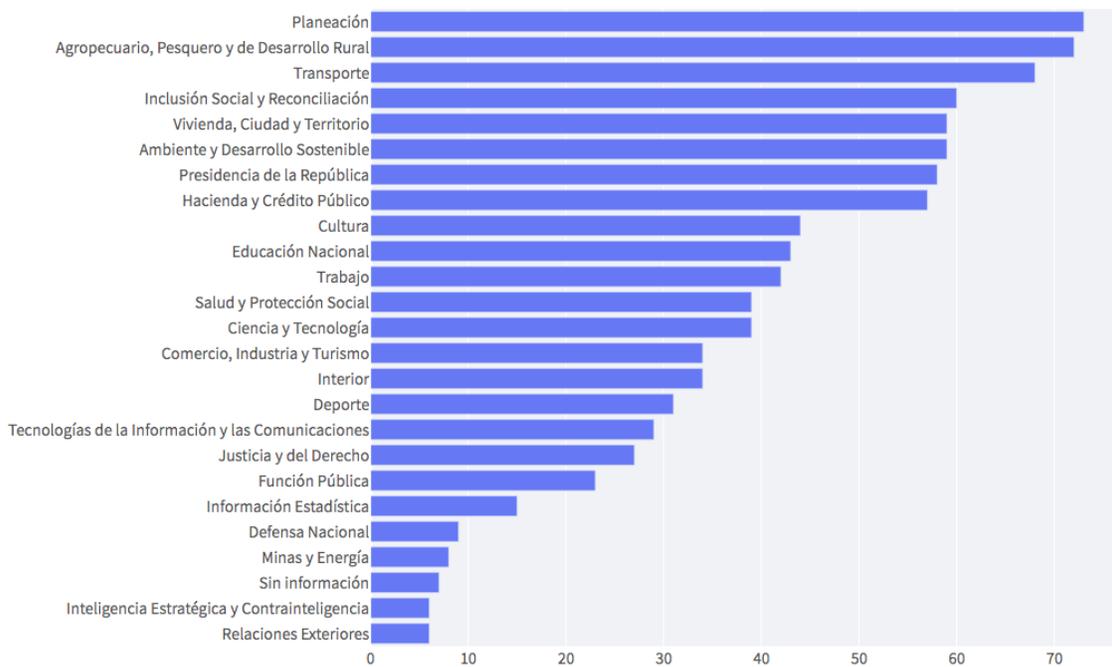
Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND busca un cambio en la planificación del ordenamiento y de su desarrollo donde, por medio de un enfoque funcional del ordenamiento, sean objetivos centrales de la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación; de forma tal que, orienten procesos de planificación territorial participativos, en los que sean escuchadas e incorporadas las voces de quienes habitan los territorios (DNP, 2023b).

2.3 Convergencia Regional

En la transformación de Convergencia Regional se identifican 202 propuestas, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: planeación, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, transporte, inclusión social y reconciliación, y vivienda, ciudad y territorio, principalmente, como muestra la figura 7.

Figura 7. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión



Fuente: DNP – Unidad de Científicos de Datos (2022).

En el PND se define la Convergencia Regional como un proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para asegurar esta convergencia es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, al mismo tiempo que aumentar la productividad, la competitividad y la innovación en los territorios.

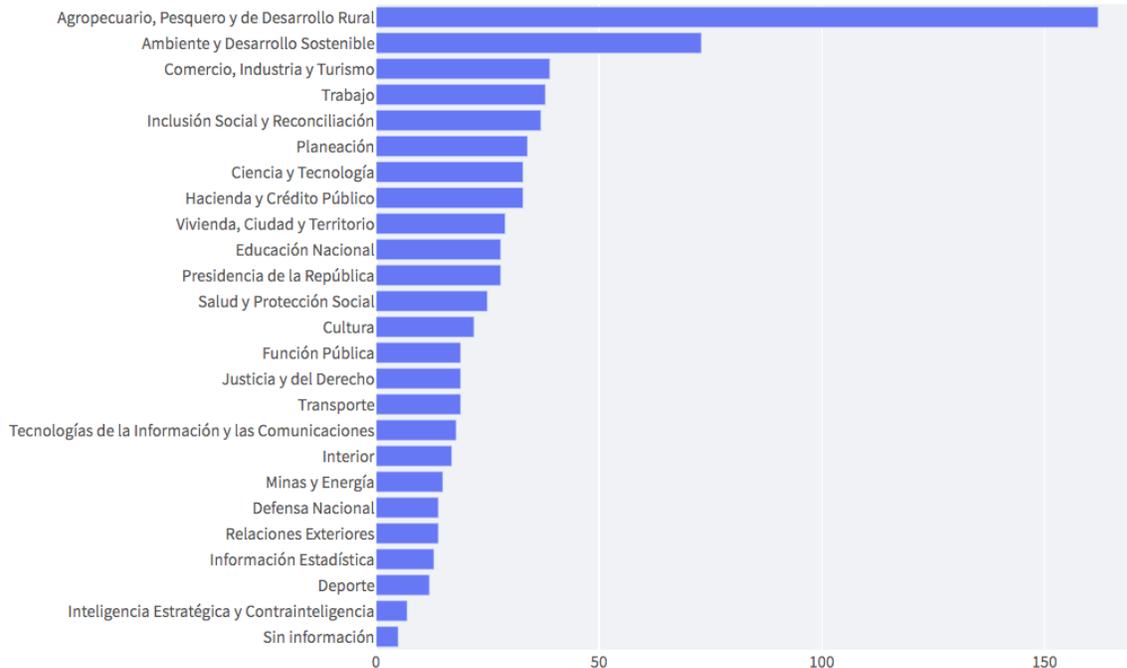
Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza entre las comunidades, y entre éstas y las instituciones, con el fin de responder de manera acertada a sus

necesidades y atender debidamente sus expectativas a partir de marcos regulatorios consistentes (DNP, 2023b).

2.4 Derecho Humano a la Alimentación

Se identifican 185 propuestas en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, que la comunidad relaciona con los siguientes cinco sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, comercio, industria y turismo, trabajo, e inclusión social y reconciliación, principalmente, como muestra la figura 8.

Figura 8. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión



Fuente: DNP – Unidad de Científicos de Datos (2022).

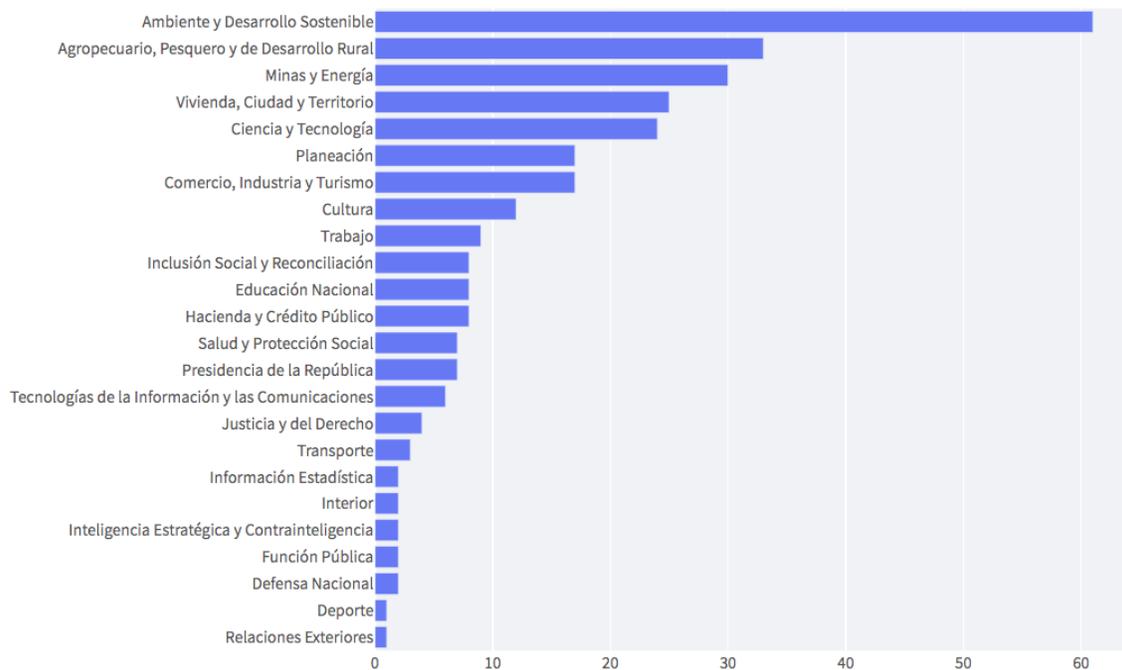
El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y

gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

2.5 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Se identifican 85 propuestas en la transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, donde la comunidad las relaciona con los siguientes cinco sectores: ambiente y desarrollo sostenible, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, minas y energía, vivienda, ciudad y territorio, y ciencia y tecnología, principalmente, como muestra la figura 9.

Figura 9. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión



Fuente: DNP – Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos.

Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza (DNP, 2023b).

3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades

Producto del diálogo que se dio con la comunidad de la Subregión del Sinú y en un proceso de retroalimentación, se presenta a continuación la relación de las iniciativas, identificadas por los participantes en el DRV, como parte de las soluciones a sus necesidades. Este compilado identifica las prioridades de la población en diferentes sectores de inversión, con el propósito de facilitar a los mandatarios un análisis de las políticas económicas o sociales a implementar en su territorio. Se respetó el lenguaje utilizado por las comunidades con la intención de mantener la esencia y el enfoque de las propuestas, por lo que se encontrarán iniciativas con objetivos similares. Las siglas o abreviaturas son propias de la zona.

La gestión del desarrollo de la región inicia por incluir estas propuestas en la agenda pública, con base en los requerimientos y necesidades expresadas que les permitirían obtener mejores condiciones de vida y garantías de desarrollo social. Sin embargo, para que estas propuestas puedan gestionarse y ejecutarse como proyectos de inversión, debe analizarse la capacidad institucional que favorezca presupuestar las intervenciones para cubrir las necesidades expresadas.

3.1 Capacidad institucional

Las propuestas en materia de capacidad institucional se relacionan con lo que consideran ser competencia de alcaldes, gobernadores y entes de orden nacional, como es el caso de la atención y reparación a población víctima del conflicto armado, articulación de la educación con el sector agropecuario, participación de las *juntas de acción comunal* en la ejecución de proyectos territoriales, salvaguarda de las comunidades étnicas que incluya la capacitación de funcionarios públicos, control público a las acciones de funcionarios a través de rendiciones de cuentas, implementación del desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola a partir de las potencialidades del territorio, acciones de mitigación del riesgo de desastres e inundaciones en las cuencas hidrográficas de los ríos San Jorge y Sinú; ordenamiento del territorio alrededor del agua, e implementación de acciones que fomenten el acceso a salud, educación, vivienda y servicios públicos para el cierre de brechas sociales y económicas.

A manera de marco institucional, algunas de las propuestas aluden propiamente a acciones de instituciones públicas como el Ministerio del Interior, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR),

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Agencia Nacional de Minería (ANM), Sistema Nacional Ambiental (SINA), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Geográfico de Agustín Codazzi (IGAC), Sociedad de Activos Especiales (SAE), Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CorAntioquia), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Policía Nacional y Ejército Nacional.

En materia de políticas públicas, las comunidades solicitan se actualicen o se diseñen nuevas políticas relacionadas con desarrollo agroindustrial para el sector rural; redistribución de tierras productivas a través de una reforma agraria; acceso a educación pública para jóvenes de estratos 1, 2 y 3; enfoque diferencial étnico en aspectos educativos, alimenticios, de salud y de titulación de tierras; adopción de la política pública de mujer y género; definir una política pública para el proceso de transición al manejo industrial de residuos sólidos; generación de energías limpias, salud mental, reconocimiento del campesinado como sujeto político de especial protección, fomento empresarial y emprendimientos.

De igual manera, proponen la creación de algunas instituciones o el fomento de acciones para dar manejo a problemáticas específicas, como el caso de la creación de un Observatorio Indígena de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

3.2 Aspectos normativos

En la Subregión del Sinú los aspectos normativos expresados por la comunidad fueron los siguientes:

- Dar cumplimiento al 100% de la Ley de Víctimas 1448 de 2011.
- Cumplir lo reglado en el marco legal establecido en la Ley 1448, ya que en la actualidad no se ve reflejada la posibilidad de acceso real y verdadero de jóvenes miembros de la población víctima en lo que respecta al acceso y goce de becas a cualquier modalidad de estudio, apoyo alimentario, transporte, pernoctación.
- Hacer efectivo cumplimiento de las leyes que tienen por objetivo la inserción laboral y el empleo juvenil; por ejemplo, las leyes 2039 y 2043 del año 2020.
- Reglamentar la Ley 2043 de 2020, además de otras leyes que favorezcan al aprovechamiento del talento y capacidades de los jóvenes colombianos.

- Aumentar la inversión estatal en I+D, pero previamente se deben modificar los incentivos a la productividad académica (Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación), para estimular que se generen más productos de investigación que necesitan las empresas, es decir desarrollos tecnológicos e innovaciones.
- Implementar los planes de retorno y reubicaciones para población víctima del conflicto armado, en cumplimiento del Decreto 4633 del 2011 para víctimas étnicas.
- Garantizar el derecho al retorno y la reparación integral de las comunidades indígenas Emberá Katío víctimas del conflicto armado, incluyendo la población desplazada por la violencia en virtud del marco jurídico Ley 1448 de 2011.
- Reglamentar el SISPI y los Modelos de salud propia.
- Cumplir los compromisos gubernamentales y disposición de lo preceptuado en el Acuerdo 004 de 2009 de la honorable Corte Constitucional.
- Agilizar la expedición de lineamientos para el reconocimiento de nuevas escuelas normales superiores en virtud de lo establecido en el Decreto 1236 del 2020, asegurando que los lineamientos sean pertinentes a las realidades de los territorios donde se requiere el funcionamiento de estas nuevas escuelas normales.
- Que se reforme la Ley 30 de 1992 en los artículos de financiación y de representación de quienes conforman Consejo Superior de Educación Superior (CESU).
- Los ecosistemas de humedales de Córdoba cuentan con planes de ordenamiento y manejo ambiental que no son aplicados pertinentemente. Además, está la sentencia T-194 de 1999, las resoluciones 2-3603 de 2017 y 2- 4704 de 2018 de la autoridad ambiental CVS.
- Sustracción de siete (7) kilómetros del área de Ley Segunda para la vía terrestre que conduce hasta el corregimiento Crucito en la zona rural del municipio de Tierralta.
- Que el Gobierno a través de la fuerza pública haga cumplir el Auto de la Agencia Nacional de Tierras 20213200039359 del 25 de junio de año 2021, donde ordena a los finqueros de la región a devolver 548 hectáreas que le pertenecen a la ciénaga de Corralito.
- Cumplir lo definido en el Documento CONPES 4080.

- Definición de un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Enfoque Diferencial Étnico Afrocolombiano.
- Revisar o cambiar el contrato de concesión suscrito por los municipios de Ciénaga de Oro, San Carlos, Cerete y Sahagún con la empresa AQUALIA S. A. ESP
- Reformar la Constitución Política para que la alimentación sea un derecho fundamental.
- Implementar el Plan Integral de Prevención (PIP) del Decreto 660 de 2018, para ASCSUCOR.
- Modificar la Ley General de Cultura, artículos 58, 59, 60, 61.
- Modificar la Ley 397 de 1997 creando sanciones legales por incumplimiento de esta ley.
- Para a administración territorial tener en cuenta las siguientes normas: Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 388 de 1997, Ley 2086 de 2021, Decreto 4066 de 2008, Decreto 1232 de 2020, Decreto 3600 de 2007, Ley 1004 de 2005.
- Expedir de la norma que desarrolla las Entidades Territoriales Indígenas (ETI).

3.3 Categorías emergentes

Dentro de este diálogo se encontraron elementos que complementan la visión de los habitantes de la Subregión del Sinú y que resultan importantes para complementar el presente análisis cualitativo. De esta manera, se presentaron 114 propuestas fuera de las 14 categorías de análisis, las cuales se categorizaron como emergentes, relacionadas con la necesidad por parte de las comunidades de ser respaldadas por el Estado a través de créditos, inversión, subsidios, dotación o proyectos productivos que fortalezcan sus actividades productivas, emprendimientos, microempresas y necesidades específicas de poblaciones (indígenas, afrocolombianos, campesinos, mujeres, jóvenes y población con capacidades diversas).

3.4 Iniciativas por sectores de inversión

El segundo nivel de análisis hace hincapié en las iniciativas identificadas y asociadas a los diferentes sectores de inversión por parte de la comunidad. La metodología planteada clasifica estas propuestas por sector de inversión: agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; ciencia

tecnología e innovación industria y turismo; cultura; deporte y recreación; educación; gobierno territorial; inclusión social y reconciliación; justicia y del derecho; salud y protección social; tecnologías de la información y las comunicaciones; trabajo; transporte; vivienda, ciudad y territorio; y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales se presentan a continuación.

3.4.1 Agricultura y desarrollo rural

- Establecer un programa para la recuperación de la producción de alimentos de pequeña y mediana escala por partes del Ministerio de Agricultura de la mano con entidades de cooperación y las organizaciones.
- Adquirir un terreno rural adscrito al centro universitario para establecer una granja integral experimental que sirva para realizar prácticas a los estudiantes de las áreas agropecuarias y de desarrollo rural y como centro de investigación científica.
- Construir un centro de comercialización, procesamiento y transformación del sector acuícola y pesquero que ayude a generar sostenibilidad en el sector productivo y estabilidad en el sector comercial a través de alianzas público-privadas.
- Crear un banco de alimentos que garantice la producción de los alimentos representados en todas las regiones (ñame, Maíz, yuca, algodón, plátano arroz, papaya, naranja y hortalizas). Un banco principal que esté en la capital y que tenga unos satélites en las capitales de las subregiones. Que represente un epicentro la capital de la subregión para que los demás municipios se vean beneficiados.
- Constituir de la Zona de Reserva Campesina del Sur de Córdoba.
- Constituir de la Zona de Reserva Campesina del Alto Sinú.
- Comprar 20.000 hectáreas de tierras fértiles y productivas en el Alto Sinú (12.000 Tierralta y 8.000 Valencia). Además, garantizar y agilizar la entrega de los predios que están en manos de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) a la población originaria del Alto Sinú.
- Garantizar la inversión para la construcción, dotación y sostenibilidad de un (1) centro de desarrollo agroindustrial modular en la Subregión del Alto Sinú.
- Garantizar la inversión para la construcción de un distrito de riego regional en la margen izquierda del río Sinú.

- Construir de un canal de interconexión del río Mangle con el río Sinú a la altura de San Pelayo para mitigar y reducir los riesgos de inundación en el Medio y Bajo Sinú, para que irrigue la zona seca de la margen izquierda del río Sinú, y de ese modo abastecer tanto acueductos como macro y microdistritos de riego.
- Instalar viveros bioclimáticos en relación directa con el Jardín Botánico de Montería, será el escenario por excelencia de la producción de material vegetal nativo, que contribuya a los procesos de restauración, conservación y reforestación de los ecosistemas naturales. Además, los viveros bioclimáticos, con su infraestructura física y tecnológica son escenarios para los procesos de investigación y formación ciudadana, asociadas a los proyectos de uso y manejo sostenible de energías renovables y amigables con el ambiente.
- Establecer un mega distrito de riego con cobertura en los municipios de Valencia, Tierralta y Montería.
- Otorgar tierra a pobladores de río Nuevo en Valencia.
- Adquirir y entregar tierras, paquetes productivos y líneas de comercialización de productos agropecuarios para más de 600 miembros de las asociaciones campesinas del corregimiento de San Luis, municipio de Puerto Escondido.
- Adquirir y entregar de tierras con paquetes productivos y líneas de comercialización (829 familias campesinas del corregimiento Chiqui y veredas Darién, Quejimbre, Rincón del Tigre del municipio San Bernardo del Viento), dedicadas por tradición al cultivo de arroz y otros.

3.4.2 Ambiente y desarrollo sostenible

- Definir que la agenda de gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se concentre en diagnosticar cómo las actividades de la población colombiana afectan los límites planetarios y qué medidas se tomarán para disminuir estas afectaciones.
- Crear centros de cuidado o albergue para los animales, atención y bienestar animal.
- Construir un eje ambiental en el golfo de Morrosquillo que permita la construcción de malecones para la potencialización del turismo ecológico.
- Construir el malecón para la región.

- Construir de un dique de contención y profundización del canal de aguas que empieza en parcelas de Méjico hacia el Caño de la Balsa con desembocadura al mar del sector Chiqui.
- Construir ecoparques con zonas de rehabilitación de humedales, agroindustrias y turismo sostenible, en las riberas del río Sinú, desde la central hidroeléctrica de Urrá hasta Río Nuevo y en la quebrada del Jui, desde el corregimiento de Palmira hasta la desembocadura en el río Sinú.
- Construir de un canal de interconexión del río Mangle con el río Sinú a la altura de San Pelayo para mitigar y reducir los riesgos de inundación en el Medio y Bajo Sinú.
- Implementar de un jardín botánico en Montería, con sedes satélites integradas con la implementación de viveros bioclimáticos en cada uno de los 30 municipios del departamento de Córdoba.
- Implementar la alianza Estado-universidad-empresa-sociedad civil, integrada en el proyecto del jardín botánico en Montería, que se convertirá en el epicentro de los procesos de investigación, ciencia, tecnología e innovación; necesarios para la reflexión, la acción, la memoria y la incidencia ambiental, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.
- Instalar viveros bioclimáticos, en relación directa con el jardín botánico de Montería, que serán el escenario por excelencia de la producción de material vegetal nativo, que contribuya a los procesos de restauración, conservación y reforestación de los ecosistemas naturales. Además, los viveros bioclimáticos, con su infraestructura física y tecnológica, son escenarios para los procesos de investigación y formación ciudadana, asociadas a los proyectos de uso y manejo sostenible de energías renovables y amigables con el ambiente.
- Reubicar el basurero en una zona más alejada fuera del municipio de Ciénaga de Oro, ya que no se efectuó una consulta ambiental con los residentes del sector, sino con personas inescrupulosas; así mismo, que se investiguen a los responsables de dar permiso de construcción y operación de este mal llamado parque ambiental.
- Reforestar Ocho quebradas vía Florida, municipio de Tierralta.

3.4.3 Ciencia, tecnología e innovación

- Aumentar la inversión estatal en I+D, pero previamente se deben modificar los incentivos a la productividad académica (Decreto 1279 de

2002 del Ministerio de Educación), para estimular que se generen más los productos resultados de investigación que necesitan las empresas; es decir, desarrollos tecnológicos e innovaciones.

- Crear y/o fortalecer y evaluar las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI).
- Construir centros de desarrollo tecnológico acordes con las misiones de la transformación productiva, una vez las OTRI hayan logrado dinamizar a los docentes investigadores hacia la producción de desarrollos tecnológicos.
- Fortalecer al Banco Agrario con capital y servicios de tecnología de punta, para que pueda financiar con intereses y plazos adecuados las misiones con las cuales se logrará la transformación productiva.
- Consolidar sistemas regionales de innovación mediante la creación del cargo de gestor departamental de transformación productiva, a esta persona se debe entregar la representación del presidente de la república en la junta directiva de la Cámara de Comercio y en el consejo superior de la universidad pública local, trabajando desde estas instituciones las locales, este gestor debe liderar la creación de las misiones para el crecimiento ecológico, inclusivo e inteligente.
- Asignar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la tarea de estudiar los casos de ONG que han ido más allá del modo 3 de producción de conocimiento y han sido capaces de generar conocimiento para la solución de problemas socioecológicos. Por ejemplo, ASPROCIQ que desarrolla una propuesta de desarrollo territorial con enfoque socioecológico (PDET). Esta evaluación permitirá reunir las evidencias para validar a estas organizaciones como grupos de investigación.

3.4.4 Comercio, industria y turismo

- Construir un canal de amplio calado entre el Atlántico y el Pacífico es una posibilidad que de materializarse cambiara el panorama de la economía colombiana. Hay estudios al respecto realizados por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), trabajo galardonado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Crear de centros de distribución para las mercancías en la región (Córdoba y Urabá Antioqueño), desde Puerto de San Antero se puede distribuir a distintos lugares de Córdoba. Evitar importaciones de productos que son originarios de la región.

para no importarlos desde afuera. Pueden residir en el

- Crear una zona franca del departamento de Córdoba; incluir el tema en el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento.
- Construir una zona franca en la Subregión Zona Costanera de Córdoba.
- Crear rutas de turismo comunitario en la Subregión Zona Costanera de Córdoba.
- Construir un relleno sanitario en la Subregión Zona Costanera de Córdoba.
- Construir centros de acopio y de reciclaje en cada municipio involucrado y de un relleno sanitario regional equidistante a los municipios para reducir los costos de transporte.
- Construir parque agroindustrial en zonas comunes del departamento en las que tienen influencias varios municipios.
- Crear una zona franca agroindustrial en Montería.

3.4.5 Cultura

- Crear el Instituto Departamental de Patrimonio, Cultura y Turismo.
- Implementar la Universidad Indígena Intercultural del Caribe en territorio Zenú para facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes indígenas de los pueblos indígenas del Caribe.
- Construir y dotar la Casa de Armonización o Casa Mayor Indígena de las comunidades.
- Construir el Centro de Memoria Cultural Zenú.
- Construir el Centro de Rehabilitación, Resocialización y Armonización Juvenil en el Resguardo Indígena Zenú, con enfoque diferencial.
- Crear escuelas y-talleres de artesanías en cada municipio de nuestro departamento, con el fin de brindar a los jóvenes acompañamiento técnico y formación sobre el oficio artesanal, para promover oportunidades, desarrollar capacidades orientadas a la creación de emprendimientos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos y la conservación de oficios artesanales, culturales, ancestrales, tradicionales, patrimoniales de nuestra región, y así mantener viva nuestra identidad cultural. Es importante resaltar que para este proceso de formación se tenga en cuenta como recurso humano a artesanos de nuestra misma región, que demuestren su oficio artesanal, ya que si bien es cierto que la

mayoría tenemos formación técnica o experiencia empíricas, estamos altamente calificados.

- Construir un Centro Cultural y Arqueológico del Sinú, que beneficie a la región altosinuana y San Pedro de Urabá.
- Construir la casa de la cultura del municipio de Canalete.

3.4.6 Deporte y recreación

- Construir y comprar un terreno para infraestructura deportiva.
- Construir el estadio de béisbol del municipio de Canalete.

3.4.7 Educación

- Establecer un centro de educación superior con áreas de formación relacionada con el desarrollo agropecuario y rural, ambiental y regional.
- Implementar la Universidad Indígena Intercultural del Caribe en territorio Zenú, para facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes de los pueblos indígenas del Caribe.
- Crear la Universidad Rural Politécnica y Pluriétnica Orlando Flores.
- Adquirir un área de terreno rural adscrita al centro universitario para establecer una granja integral experimental que sirva, para las prácticas de los estudiantes de las áreas agropecuarias y de desarrollo rural y como centro de investigación científica.
- Crear formalizar, construir y dotar la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, (Universidad de las Artes).
- Realizar estudios que permitan definir la apertura e implementación de una sede universitaria pública en el Alto San Jorge y una en el Alto Sinú con enfoque intercultural
- Construir una sede universitaria regional del Alto Sinú y San Jorge.
- Construir sedes de universidad pública en la región del San Jorge Cordobés.
- Construir una sede de una universidad pública en la Subregión Zona Costanera de Córdoba.
- Aumentar la infraestructura del SENA en el departamento con 100 ambientes de formación pertinentes.

- Dotar y sostener la sede del SENA Regional Alto Sinú.
- Construir una sede del SENA en la Subregión Zona Costanera de Córdoba.
- Construir un mega colegio en el casco urbano del municipio de Canalete.
- Financiar, dotar y sostener la sede para la Universidad del Alto Sinú en el municipio de Tierralta.
- Financiar, dotar y sostener cinco (5) internados rurales para la educación pública, ubicados en los siguientes sitios: corregimiento de Saiza, Río Verde (zona indígena), corregimiento de Crucito, corregimiento de Batata y corregimiento de Santa Fe de Ralito.
- Garantizar la inversión en construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa del sector urbano y rural del Municipio de Tierralta, por un monto de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$ 250.000.000.000).
- Construir la planta educativa completa de la institución educativa El Chiqui.

3.4.8 Gobierno territorial

- Construir el comando de bomberos del municipio de Canalete.
- Construir el palacio municipal del municipio de Canalete.
- Reubicar la cárcel de Las Mercedes de Montería.

3.4.9 Inclusión social y reconciliación

- Crear un consultorio para la paz o nuevos Consultorios Regionales para la Atención a Víctimas (CRAV) en municipios PDET, que sea dirigido por víctimas de la violencia que se han profesionalizado.
- Crear un centro integral para la Mujer de manera regional con sede en cada municipio.
- Financiar, dotar y sostener dos (2) mega colegios como medida de reparación colectiva a las víctimas de la violencia en los municipios de Tierralta y Valencia.

3.4.10 De la justicia y del derecho

- Crear los Centros de Conciliación en Derecho en los municipios, para que las personas más vulnerables, puedan acceder a este servicio de manera gratuita.

3.4.11 Salud y protección social

- Crear un centro integral de ayuda a la salud mental y discapacitados.
- Construir y dotar de un hospital en la zona.
- Construir un mega hospital regional.
- Construir un hospital regional de segundo nivel.
- Financiar, dotar y garantizar el funcionamiento del hospital regional de segundo y tercer nivel de atención en salud.
- Financiar y sostener un centro de recuperación en salud mental regional para el Alto Sinú, de carácter público.
- Construir un hospital regional en el San Jorge.
- Mejorar y dotar los hospitales y centros de Atención Médica de Urgencia (CAMU) de la zona sur de la región costanera.
- Ampliar la cobertura del programa "Adulto Mayor"; y construir, dotar y sostener nuevos "hogares geriátricos", cinco (5) en la zona urbana y diez (10) en la zona rural.
- Construir un hospital regional de primer nivel en jurisdicción de municipio de Los Córdoba que beneficie la zona norte de Córdoba y el Urabá antioqueño.
- Construir, dotar y sostener la Empresa Social del Estado del municipio de San José de Uré.
- Construir un hospital de cuarto y quinto nivel en el municipio de La Apartada, por su ubicación equidistante.
- Construir un hospital regional en Apartadó.

3.4.12 Tecnologías de la información y de las comunicaciones

- Construir zonas digitales en nuestras comunidades indígenas.
- Implementar proyectos de energía solar, llevar internet y teléfonos para el resguardo Cañaveral.

3.4.13 Transporte

- Construir el aeropuerto regional.
- Construir un canal de amplio calado entre el Atlántico y el Pacífico es una posibilidad que de materializarse cambiará el panorama de la economía colombiana. Hay estudios al respecto realizados por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), trabajo galardonado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Diseñar y construir una vía transversal que conecte el interior del país con el Bajo Cauca antioqueño y con los municipios del sur de Córdoba y la zona de Urabá antioqueño, que contribuya a la apertura de mercados internacionales a través de los puertos del Urabá.
- Construir la interconexión fluvial y terrestre departamento de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre; en las áreas de La Mojana entre los ríos San Jorge, Nechí, Cauca, Ciénaga de Ayapel, Las Miras, El Porro y otras.
- Construir el Corredor Vial Costanero que permita la intercomunicación entre los seis municipios que hacen parte del Golfo de Morrosquillo y Urabá, en el noroccidente del departamento de Córdoba (San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Puerto Escondido y Los Córdoba).
- Construir una red náutica en la Subregión Zona Costanera de Córdoba en los municipios de Moñitos, San Bernardo del Viento, Puerto Escondido, San Antero y Los Córdoba.
- Crear los fondos de inversión para la construcción, la adecuación y la mejora de vías terciarias, y licitación del Puerto de San Antero.
- Construir las vías que beneficiarán a unos tres corregimientos más del municipio de Chima y a dos corregimientos más del municipio de Ciénaga de Oro. De la carretera principal Ciénaga de Oro a Chima a unos ocho kilómetros se está construyendo un puente por parte de la gobernación y nos hay carretera, la carretera hasta dicho puente desembotellaría a muchos corregimientos y municipios.
- Financiar la conexión vial desde Tierralta y Valencia hasta Nueva Antioquia, pasando por el corregimiento de Batata, zona rural del municipio de Tierralta.
- Construir y adecuar vías primarias, secundarias y terciarias en el corredor turístico de interconexión en la Zona Costanera entre los municipios de Los Córdoba, San Bernardo, Moñitos y San Antero. Proyecto estratégico.

- Disponer recursos para la ejecución del proyecto de pavimentación de la vía de Valencia a San Pedro de Urabá.
- Invertir en el proyecto de pavimentación de Valencia - San Pedro de Urabá.
- Disponer recursos para financiar el proyecto de construcción del puente de Pica Pica, entre municipios de Montelíbano y Puerto Libertador.
- Construir un canal de interconexión del río Mangle con el río Sinú a la altura de San Pelayo para mitigar y reducir los riesgos de inundación en el Medio y Bajo Sinú e irrigue la zona seca de la margen izquierda del río Sinú para abastecer acueductos,
 - y macro y micro distritos de riego.
- Pavimentar la Diagonal 12 Barrio Edmundo López 4 y 9 etapa en Montería.
- Pavimentar las calles del barrio P5 en zona urbana del municipio de Montería.
- Rehabilitar integralmente las vías terciarias del municipio de Buenavista.
- Proyectar la vía de 22 km en concreto rígido desde el corregimiento de Buenos Aires (San Pelayo) hasta el corregimiento de Cristo Rey (Puerto Escondido).
- Construir el puente que conduce al corregimiento de Popayán en el municipio de Canalete.
- Construir la Terminal de Transporte de Canalete.
- Pavimentar y concluir las vías del municipio de Cereté (Barrio San Nicolás I).
- Pavimentar 10 kilómetros de vías terciarias en la vereda Los Cocos del municipio de Ciénega de Oro.
- Construir la ciclo ruta desde La Apartada hasta el puente San Jorge, con la terminación de la obra en el puente San Jorge con un relleno entre las dos vías.
- Mejorar la vía que conduce desde Planeta Rica hasta el Corregimiento de Arenoso.
- Construir un puente vehicular sobre el Caño de la Balsa que comunica al corregimiento del Chiqui y veredas aledañas con el casco urbano del municipio de San Bernardo del Viento.
- Mejorar y adecuar caminos ancestrales de herradura de la comunidad indígena Emberá Katío del municipio de San José de Uré.

- Construir 22 kilómetros de placa huella Vía Florida, municipio de Tierralta.
- Crear y adjudicar estudios para la construcción de 22 kilómetros de Placa huella vía Florida, municipio de Tierralta.

3.4.14 Vivienda, ciudad y territorio

- Construir centros de acopio y de reciclaje en cada municipio involucrado y de un relleno sanitario regional equidistante a los municipios para reducir los costos de transporte.
- Disponer de espacios con todas las normas fitosanitarias para la construcción de mercados públicos.
- Construir muros de contención - malecón con fines turísticos en el puente San Jorge.
- Realizar estudios, diseños y construcción para la implementación de rellenos sanitarios en el Alto Sinú y Alto San Jorge.
- Implementar proyectos de energía solar para el resguardo Cañaveral.
- Construir viviendas de interés social en el municipio de Canalete.
- Construir la segunda etapa del acueducto de Popayán en el municipio de Canalete.
- Construir redes de distribución de agua potable en el casco urbano del municipio de Canalete.
- Construir pozos profundos en la zona rural del municipio de Canalete.
- Hacer un sistema de alcantarillado para el municipio de Cereté (Barrio San Nicolás I, transversal 9 calle 9).
- Construir el acueducto subregional de la zona sur del municipio de Chima.
- Reubicar en una zona más alejada el basurero, fuera del municipio de Ciénaga de Oro, ya que no se efectuó una consulta ambiental con los residentes del sector, sino con personas inescrupulosas; así mismo, que se investiguen a los responsables de dar permiso de construcción y operación de este mal llamado parque ambiental.
- Construir un acueducto regional en la margen izquierda del municipio de Lorica.
- Colocar paneles solares en cada vivienda de estratos 1 y 2 de tipo residencial en los barrios de la Comuna 3 en Montería.

- Construir un acueducto veredal en la Vereda Km 35 del municipio de Sahagún.
- Construir 100 tambos en la comunidad indígena Emberá Katío Dochama en el municipio de San José de Uré.

3.4.15 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

- Se debe organizar un plan de choque que permita acelerar el proceso PDET en las zonas más rezagadas y recortar las diferencias entre pilares. En particular, debe acelerarse la implementación del pilar 8, ligado a la gobernanza y la paz territorial.
- Mantener la priorización para la implementación de los PDET, tanto como política de Estado a partir de la firma del Acuerdo de Paz, como un compromiso con las comunidades que participaron de su formulación según su visión de desarrollo y los empresarios que apostaron y aún apuestan por proyectos en dichos municipios.
- Ampliar las alternativas para aumentar la inversión en bienes públicos en las regiones robusteciendo la oferta del Banco de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), para promover el mecanismo de “Obras por Impuestos” en municipios PDET o en aquellas regiones más afectadas por la violencia y la pobreza. De igual forma, esta recomendación se complementa con una revisión de la reglamentación de “Obras por Regalías” para diversificar y acelerar el flujo de recursos de inversión hacia estos territorios.
- Desarrollar un mecanismo tributario que incentive, o por lo menos reduzca, los costos a la hora de realizar compras a empresas que estén domiciliadas y operando en los municipios PDET. Un ejemplo de lo anterior podría darse mediante un descuento en el impuesto de renta correspondiente a un porcentaje de la compra generada en los PDET o en aquellas regiones más afectadas por la violencia y la pobreza.
- Implementar un mecanismo de flexibilización y/o apoyo parafiscal a trabajos formales de micro y pequeña empresa en los PDET o en aquellas regiones más afectadas por la violencia y la pobreza. Por ejemplo, podría diseñarse un Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) o Apoyo a Empresas Afectadas por Paro (AEAP), como los que ya han sido creados para proteger y fomentar los empleos formales durante las cuarentenas y el paro de 2021, pero enfocados en estos territorios.

- Priorizar la expansión de la presencia del Banco Agrario en los municipios PDET, o en aquellas regiones más afectadas por la violencia y la pobreza; como oficinas de primer piso, y no por la vía de los corresponsales no bancarios. Lo anterior promoviendo la bancarización y la penetración de la oferta de instituciones como el Fondo Nacional de Garantías, Finagro, Fontur, Bancóldex, entre otros.
- Canalizar la expansión del crédito campesino a través de los distribuidores de insumos agrícolas, como parte de la cadena de valor de pequeños productores y campesinos en PDET, o en aquellas regiones más afectadas por la violencia y la pobreza. Esta propuesta permitiría, por ejemplo, que el distribuidor apruebe el crédito con una garantía de Finagro, entregue el insumo y le cobre al Banco Agrario, o al que le paga directamente el campesino.
- Hacer efectivas la implementación de las iniciativas del pilar 7 de los PDET contenidas en los pactos municipales y en el Plan de Acción para la Transformación Regional PATR del Sur de Córdoba.
- Crear un Consultorio para la Paz o nuevos Consultorios Regionales para la Atención a Víctimas (CRAV) en municipios PDET, que sea dirigido por víctimas de la violencia que se han profesionalizado.
- Implementar los PDET y garantizar que los beneficiarios sean las víctimas y comunidades Indígenas.
- Aumentar los cupos condonables en el ICETEX para estudiantes en general y con enfoque étnico de los municipios PDET.
- Financiar el plan especial de educación rural y de las iniciativas PDET en el departamento de Córdoba en materia de educación rural.
- Crear cupos diferenciales para jóvenes campesinos de municipios PDET y no PDET en universidades públicas y privadas.
- Garantizar la provisión de conectividad, herramientas y equipos tecnológicos a todas las instituciones educativas públicas de la zona rural de los municipios PDET del sur de Córdoba.
- Restituir por el Estado las tierras despojadas a familias campesinas del sur de Córdoba y el cumplimiento de la implementación de las iniciativas aprobadas y contenidas de manera textual en el suscrito Plan de Acción para la Transformación Regional PATR del Sur de Córdoba y en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).

- Implementar el acceso a la tierra, punto que está en acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y FARC-EP, acuerdo al que fuimos incluidos como capítulo étnico, que no se ha dado ni una de las iniciativas en ninguna clase de programas y es el principal factor para poder tener seguridad alimentaria con nuestros propios productos autóctonos de nuestra región, hemos estado pidiendo que la Agencia Nacional de Tierras nos escuche y no ha sido posible ya que somos una comunidad sin territorio propio, pedimos territorio constituido y colectivo para estas comunidades indígenas Zenú del Alto Sinú que estamos en proceso de constitución de nuestro propio resguardo indígena Zenú en el Alto Sinú, tierras fértiles ya que estas tierras están ocupadas por terratenientes y otras en la extinción de dominios, otras son pedidas por la Unidad de Víctimas la cual se las ha querido dar a organizaciones sin jurisdicción en nuestro territorio.
- Continuar los proyectos de vivienda con enfoque diferencial que están en las iniciativas presentadas y priorizadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET del sur de Córdoba, son 204 viviendas en la comunidad indígena Zenú Vende Agujas, unas en mejoramiento y otras en total para construir.

Las comunidades de la Subregión del Sinú resaltan la importancia del acceso a tierras productivas como condicionante para superar desigualdades estructurales, en tanto la formalización de la tierra permitiría nuevas formas de producción agropecuaria a partir de las cuales se potenciaría el desarrollo del sector rural y con ello, el mejoramiento de las condiciones de vida de indígenas y campesinos.

Acceso a la tierra punto que está en acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y FARC-EP acuerdo que fuimos incluidos como capítulo étnico que no se ha dado ni una de la iniciativas en ninguna clase de programas y es el principal factor para poder tener seguridad alimentaria con nuestros propios productos autóctonos de nuestra región, hemos estado pidiendo que la Agencia Nacional de Tierras nos escuche y no ha sido posible, ya que somos una comunidad sin territorio propio, pedimos territorio constituido y colectivo para estas comunidades indígenas Zenú del Alto Sinú que estamos en proceso de constitución de nuestro propio resguardo indígena Zenú en el Alto Sinú, tierras fértiles ya que estas tierras están ocupadas por terratenientes y otras en la extinción de dominio, otras son pedidas por la Unidad de Víctimas la cual se las ha querido dar a organizaciones sin jurisdicción en nuestro territorio (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 634).

Para dar solución al problema de las drogas ilícitas, las comunidades solicitan al Estado dar cumplimiento al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), con el fin de disminuir la dependencia económica frente a estos a través del acceso a tierras productivas para ejercer otro tipo de actividades financieras y agrícolas.

Garantizar y agilizar el acceso a tierra a las familias que se acogieron al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 505).

En materia de reparación a víctimas, para las comunidades participantes es preponderante el resarcimiento del daño ocasionado por el conflicto armado, por lo que proponen espacios de diálogo para el esclarecimiento de la verdad, acciones reparadoras a través de acceso a educación y a vivienda, y el retorno a tierras despojadas.

Producir diálogos sociales de nivel territorial en torno a las narrativas de la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado de la identificación de los factores de persistencia de este y de las estrategias campesinas para la construcción de la paz total y convivencia que posibiliten pasar de la resistencia a la plena realización del buen vivir

con goce efectivo de los derechos y libertades humanas (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 139).

Financiación, dotación y sostenibilidad de dos (2) Mega colegios como medida de reparación colectiva a las víctimas de los municipios de Tierralta y Valencia (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 319).

En tal sentido, la visión de paz para los habitantes de la Subregión del Sinú está estrechamente ligada al cumplimiento del Acuerdo de Paz y con ello, el cierre de brechas sociales y económicas históricas que han limitado su accionar productivo agrícola, como se verá en relación con la visión de campesinas y campesinos del siguiente capítulo.

5. Visión de las campesinas y los campesinos

“El reconocimiento de los campesinos del país como sujetos de derechos y de especial protección” que se dio por acto legislativo del pasado 24 de julio de 2023 es una reforma constitucional; que no solo contempla el derecho de las campesinas y los campesinos a la tierra y a su territorio, sino que crea la Jurisdicción Agraria Rural. Por esta razón, se determinó realizar un capítulo especial para su análisis en este Diálogo Regional Vinculante, en el que las propuestas realizadas por las comunidades del Sinú presentan aspectos que aportan a la construcción de la visión de las campesinas y los campesinos (figura 11).

Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV del Sinú, (DNP, 2022^a).

A continuación, se presentan los aportes para este reconocimiento como sujetos de derechos y especial protección.

Los campesinos y las campesinas del Sinú proyectan el campo desde su dimensión productiva a la cual pueden acceder solamente a través del acceso a tierras productivas que permitan potenciar las zonas rurales del departamento y con ello, sus poblaciones campesinas e indígenas.

Tal proyección del campo desde su dimensión productiva se relaciona directamente con el acceso y titulación de tierras productivas, la tecnificación

del sector rural y la asistencia técnica al campesinado que permita a la región *forjarse desde la producción agrícola*.

Garantizar el acceso al Fondo Nacional de Tierras a las mujeres rurales con enfoque étnico, para desarrollar actividades agropecuarias en el municipio de San José de Uré, Córdoba (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 269).

Si bien el acceso a tierras es fundamental para el desarrollo agropecuario, las poblaciones también hacen hincapié en la importancia de un enfoque integral en la inversión del Estado, como es el caso de inversión en tecnología, asistencia técnica, acceso a créditos y mejoramiento de vías primarias, secundarias y terciarias; primarias y secundarias para la interconectividad del departamento de Córdoba con el resto del país y así llevar los productos agrícolas a diferentes mercados regionales y nacionales, y terciarias porque éstas determinan la posibilidad del campesinado de vender su producción.

Inversión en infraestructura en vías, drenaje (incluye los ríos de importancia como el Sinú y el San Jorge), (distritos de riego y fomento al uso y aplicación de sistemas individuales de riego), líneas de crédito blandas para plantas de secamiento y almacenamiento (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 107).

A su vez, las comunidades consideran esencial la intervención del Estado en la producción agropecuaria en consonancia con el sector educativo regional, donde las instituciones participen a través de la formación e investigación en la mejora productiva y la tecnificación del campo.

Adquisición de un área de terreno rural adscrita al centro universitario para establecer una granja integral experimental que sirva para realizar prácticas a los estudiantes de las áreas agropecuarias y de desarrollo rural y como centro de investigación científica (Diálogo Regional Vinculante Subregión del Sinú, propuesta 12).

Se concluye entonces que las propuestas de las comunidades al respecto conllevan a la implementación del Acuerdo de Paz, de manera tal que el sector rural con sus comunidades indígenas y campesinas reciban los insumos y capital necesarios para que la región se proyecte a través del eje agrícola.

6. Conclusiones

Como conclusión del ejercicio analítico de los Diálogos Regionales Vinculantes con las comunidades del Sinú se obtuvieron aspectos centrales como:

El cierre de brechas sociales y económicas es un factor determinante para los participantes del Diálogo Regional Vinculante de la Subregión del Sinú, en tanto la superación de desigualdades históricas relacionadas con educación, salud, vivienda, empleo y acceso a servicios públicos básicos es percibida como los cimientos del progreso regional; por lo que proponen la intervención del Estado a través de la construcción de nueva infraestructura asociada a escuelas, universidades, hospitales, centros de salud, viviendas, acueducto, alcantarillado y redes de internet que; a su vez, propicien un enfoque diferencial que dé mayor cabida y reconocimiento a las comunidades étnicas, en su mayoría indígenas, como una estrategia integral de acceso a derechos y reparación a víctimas del conflicto armado.

El ordenamiento territorial está fuertemente ligado al cierre de brechas sociales y económicas; en tanto, como se dijo, los participantes destacan la importancia del mejoramiento de infraestructura existente o la construcción de nueva infraestructura asociada al acceso a derechos básicos de educación, salud y vivienda; aunque, de igual manera, resaltan la necesidad de incluir en la agenda pública el mejoramiento de la infraestructura estratégica en materia socioeconómica, como lo son las vías del departamento como condicionante para alcanzar el desarrollo del sector productivo agrícola.

Adicionalmente, el fortalecimiento del sector productivo agropecuario y con ello, el derecho a la alimentación de las comunidades étnicas y campesinas de la Subregión del Sinú, se presenta como un eje central de este Diálogo Regional Vinculante, por lo que las propuestas apuntan al fortalecimiento organizativo de los actores rurales y al avance tecnológico del campo, destacando la construcción de distritos de riego, de plantas de secado y almacenamiento de granos, de plantas para el sacrificio de ganado bovino y porcino, de plazas de mercado, de parques agroindustriales, de centros de transformación integral de materias primas agropecuarias y pesqueras, de arrecifes artificiales para el fomento de la pesca artesanal, de centros de comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, y de unidades de producción piscícola intensiva.

Por último, prevalecen otras actividades económicas que hasta hoy se han desarrollado informalmente, como es el caso del reciclaje y el turismo, frente a

lo cual los participantes proponen su formalización a través del desarrollo tecnológico del manejo de residuos sólidos y el mejoramiento o construcción de nuevas vías intermunicipales e interdepartamentales que funcionen como corredores turísticos de las regiones caribeñas.

Las propuestas de las comunidades de la Subregión del Sinú guardan similitud con lo que son los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, en tanto sus aspiraciones fundamentales giran en torno a la superación de las desigualdades sociales históricas como paso inicial para alcanzar la paz y proyectar la región desde sus potencialidades productivas, turísticas y culturales.

Referencias

- Congreso Nacional de la República de Colombia. (2023, 19 de mayo). *Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia, Mundial de la Vida*. Diario Oficial 52400. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30046580>
- Departamento Nacional de Planeación (2022a). *Propuestas por Diálogo Regional Vinculante* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación (2022b). *Regionalización de los Diálogo Regionales Vinculantes* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación – Unidad de Científicos de Datos (2022). *Análisis Diálogos Regionales Vinculantes. PND 2022-2026*. [En el dominio público] <http://vdatascience2.southcentralus.cloudapp.azure.com:8075/>
- Departamento Nacional de Planeación (2023a) *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. [En el dominio público] <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2023b) *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.